

# **PROPOSICIÓN AL PLENO**

## **AYUNTAMIENTO DE JEREZ**

1010  
Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía  
REGISTRO GENERAL  
Fecha 14 JUN 2016 N° Entrada 7014  
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

A/A Secretaría General:

D. Raúl Ruiz-Berdejo Garcia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Jerez viene a formular para su aprobación en el próximo pleno ordinario la siguiente **PROPOSICIÓN**:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los casos de bebés robados en España entre los años 1940 y 1990 siguen siendo una de las páginas de nuestra historia más silenciadas por el Gobierno. Según las denuncias formuladas por las asociaciones de víctimas de esta trama de venta de seres humanos, se han producido al menos 300.000 casos de bebés arrancados de sus madres tras nacer en decenas de hospitales públicos, privados y religiosos de toda España.

Nos encontramos, por tanto, ante miles de víctimas de una trama organizada y que ha operado con total impunidad durante décadas, mientras el Estado y las autoridades pertinentes han mirado a otro lado pese al clamor de las víctimas por desenmascarar a los responsables para conocer la verdad.

Los órganos judiciales de las distintas comunidades autónomas reciben a diario nuevas denuncias de familias que sospechan que sus hijos fueron vendidos después de haber sido dados por muertos, así como particulares que sospechan de la irregularidad de sus adopciones. Hablamos de decenas de responsables médicos que han falseado la documentación, matronas que han intercambiado recién nacidos y responsables de cementerios que han inscrito en nichos a bebés que nunca se llegaron a enterrar y en cuyas supuestas tumbas han llorado sus madres y padres durante décadas.

Con el paso de los años, las víctimas han podido demostrar que en numerosas exhumaciones de los supuestos bebés fallecidos no existen evidencias de restos mortales. También las pruebas de ADN han sacado a la luz que las supuestas madres biológicas de centenares de hijos vendidos al nacer no coinciden.

Estos hechos han logrado desentrañar los métodos utilizados por la trama de venta de recién nacidos, que en la mayoría de ocasiones no formulaba la venta de bebés como adopciones, sino que estos niños constaban en todos los documentos oficiales como hijos biológicos.

Las víctimas de estas tropelías siguen demandando ayuda de los poderes públicos para conocer su historia, pero lamentablemente sus testimonios relatan cómo han encontrado siempre el silencio de la Administración, la negativa de los centros hospitalarios a aportar documentación y numerosas trabas en registros civiles o instituciones eclesiásticas para conocer sus verdaderos orígenes.

El pasado mes de abril, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad, impulsar todas las medidas necesarias para la investigación de la desaparición de bebés entre los años 1940 y 1990, facilitar la creación de un banco de ADN que permita cruzar los datos de las víctimas, de manera que se les ayude a encontrar a sus verdaderas familias, establecer ayudas económicas para las víctimas que no puedan costearse las citadas pruebas de ADN, dado que se trata de pruebas determinantes para el esclarecimiento de la verdad, impulsar medidas de apoyo psicológico a las víctimas de estos deleznable sucesos en todas las Comunidades Autónomas y establecer los mecanismos necesarios para que las familias afectadas por esta trama accedan a la Justicia Gratuita para llevar a cabo sus denuncias, dado que en numerosos casos no pueden costearse el procedimiento judicial.

Son, todas ellas, medidas absolutamente necesarias. Sin embargo, las familias afectadas se enfrentan a algunos otros problemas, cuya resolución va más allá de la propuesta aprobada en el Congreso hace tan sólo unos meses. Algunos de esos problemas tienen lugar, especialmente, en Cádiz y Huelva, provincias en las que la Audiencia Provincial aprobó la prescripción de los casos una vez pasados 15 años desde que los bebés sustraídos cumplieran la mayoría de edad, lo que condena a un gran número de familias a ver cómo en estas provincias se archivan, sistemáticamente, las denuncias presentadas.

Otra problemática grave tiene que ver con la gran dificultad que encuentran las familias para acceder a los historiales clínicos en las maternidades en las que se produjeron los robos, siendo un porcentaje muy pequeño de afectados los que consiguen parte de la documentación a relativa a los nacimientos. También encuentran gran dificultad, en muchos casos auténtica imposibilidad, a la hora de acceder a los libros de parto, de admisión de enfermos, del registro de incubadoras y del depósito de cadáveres. Cuando solicitan esta información, la respuesta es que no es posible acceder a copias de esos documentos porque lo imposibilita la Ley de Protección de Datos

Es por ello que presentamos, para su debate y, si procede, aprobación por esta corporación en Pleno, los siguientes...

## **ACUERDOS**

1.- Instar al Gobierno de España...

A) Adoptar las medidas oportunas con objeto de eliminar la

prescripción de los casos de bebés robados, para que los hechos puedan ser debidamente investigados y aclarados.

B) Establecer los mecanismos necesarios para que las familias afectadas por esta trama accedan a la Justicia Gratuita para llevar a cabo sus denuncias

C) Establecer un protocolo y un sistema de subvenciones que permita a las víctimas proceder a las pertinentes exhumaciones y hacer frente a las posteriores pruebas de ADN

3.- Instar a la Consejería de Sanidad a que facilite, a todas las víctimas que lo soliciten en clínicas y hospitales, copias fehacientes de sus historiales clínicos, de sus libros de parto, de tocoginecología y urgencias tocoginecológicas, registros de admisión de enfermos, de neonatología y nidos, partes de quirófanos, de anestесias, libros de fallecidos, registros del depósito de cadáveres y cualquier otro donde conste cualquier información relativa al nacimiento o la defunción de los bebés desaparecidos.

4.- Instar a la Diputación Provincial a facilitar a las víctimas la consulta de los expedientes de adopción de neonatos, así como los libros de hospitales que pudiera custodiar.

**Atentamente, Raúl Ruiz-Berdejo**  
**(Portavoz Grupo Municipal IU Jerez)**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raúl Ruiz-Berdejo', with a long horizontal flourish underneath.